



**UNIGIS** América  
Latina

Educando en SIG  
a profesionales de todo el mundo

# NORMATIVAS ACADÉMICAS

*A lo largo largo del desarrollo de sus estudios, se pueden presentar distintas condiciones que podrían afectar el desarrollo normal de sus estudios, por lo cual hemos establecido normativas que le podrán guiar en cada caso*

## 1. ENTREGA DE TAREAS

El estudiante debe cumplir con las fechas de entrega de las tareas según el cronograma oficial del grupo correspondiente, el cual lo encuentra en la información general de su grupo en la sección de *Seminario Introductorio*. Para cada módulo en específico la información de duración del módulo, la encuentra dentro de la sección de Orientación.

Las **tareas se las recibe únicamente** en la plataforma de estudios **en la sección de Entrega de Tareas** correspondiente al módulo vigente. Se debe entregar **un solo documento en formato PDF con el desarrollo de todas las tareas del módulo** y con el **peso permitido** (10MB por razones técnicas). No se reciben tareas por otros medios (correo, plataformas de transferencia, dispositivo USB, etc.). La entrega de tareas se deshabilita automáticamente a la media noche del día de finalización del módulo previsto (UTC-5).

Si no se entrega las tareas a tiempo se considera automáticamente como módulo reprobado.

### Prórroga para entrega de tareas

El estudiante tendrá la posibilidad de solicitar prórroga para la entrega de tareas de los módulos básicos o electivos según lo considere pertinente. La prórroga comprende de 14 días adicionales después de la fecha oficial de finalización del módulo en curso.

La prórroga, se podrá solicitar en **únicamente por tres ocasiones** a lo largo de todo el programa de estudios. Las prórrogas no son acumulativas, es decir que no se puede pedir más de una prórroga para el mismo módulo.

La **solicitud de prórroga se la debe dirigir únicamente a la tutora oficial del grupo por medio de un correo electrónico**. La tutora, revisará el historial del estudiante y concederá la prórroga si el caso lo amerita. Se **recomienda solicitar la prórroga tres días laborables antes de la finalización del módulo** para no tener inconvenientes.

Recuerde que la prórroga, es una política que ofrecemos para apoyar a nuestros estudiantes en situaciones especiales y puedan continuar con el desarrollo normal de sus estudios, se espera que esto no se vuelva una costumbre a lo largo de sus estudios ¡!

## 2. EVALUACIÓN DE TAREAS

La **evaluación de los módulos básicos se basa en el desarrollo de un número de tareas obligatorias y en algunos casos existen tareas opcionales.** Para cada tarea se ha definido el puntaje parcial para completar un total de 100 puntos, esta información la puede encontrar en el apartado de “Orientación” de cada uno de los módulos.

Después de la finalización del módulo el/la instructor/a, se tomará alrededor de un mes a partir de la fecha de finalización oficial del módulo para enviar la evaluación a cada estudiante por medio de la plataforma de estudios. En la evaluación se detalla el puntaje obtenido para cada tarea y el puntaje total obtenido, además se incluyen observaciones sobre el desarrollo de cada tarea que el/la instructor/a considere importantes. En el caso de no recibir la evaluación en el plazo determinado el estudiante deberá comunicarse con su tutora para que le dé mayor información al respecto.

Para la **aprobación del módulo, el estudiante deberá alcanzar el puntaje mínimo establecido, es decir obtener un puntaje de al menos 60 sobre 100.** A continuación se detalla el Sistema de Calificación definido por el programa UNIGIS.

### Sistema de Calificación

Las tareas de los estudiantes se evaluarán sobre 100 puntos y la calificación final se definirá según el siguiente esquema de equivalencias:

Calificación	Equivalencia	Puntaje	
1	Sobresaliente	100 - 90 Puntos	
2	Bueno	89 - 80 Puntos	
3	Promedio	79 - 70 Puntos	
4	Deficiente	69 - 60 Puntos	
5	Falla	< 60 Puntos	<b>NO APRUEBA</b>

Es decir que con las calificaciones 1, 2, 3 y 4, el estudiante aprueba el módulo, mientras que si obtiene 5, el módulo se lo registra como reprobado. En el caso que el estudiante repruebe el módulo, la tutora le indicará cómo se procederá con su caso dependiendo de su historial académico.

Recuerde siempre archivar sus evaluaciones ya que es la fuente oficial de sus calificaciones obtenidas en cada módulo!

### **Encuesta de Honestidad Académica**

UNIGIS América Latina proporciona excelencia en educación y al mismo tiempo los más altos estándares éticos, en este contexto los estudiantes deben regirse al Código de Honor del programa, en el desarrollo de cada uno de los requisitos del currículo de estudios.

Para los módulos básicos y electivos, **como proceso complementario a la entrega de tareas; es indispensable que el estudiante complete la Encuesta de Honestidad Académica**, en la cual declara encontrarse consciente y comprometido con la ética y profesionalismo que posee para presentar sus trabajos académicos. En la sección de Entrega de Tareas estará disponible la encuesta y se la puede completar en cualquier momento durante las fechas oficiales del módulo, con todo se recomienda que verifique haber completado la encuesta antes de cargar el documento de las tareas.

**En el caso que el estudiante entregue sus tareas pero no complete la encuesta, el/la instructor/a no evaluará las tareas entregadas y esto implicaría que repruebe el módulo.**

### **3. RE- EVALUACIÓN DE TAREAS**

En el caso de que el estudiante encuentre un error o no esté de acuerdo con la calificación obtenida puede solicitar una revisión de la evaluación emitida.

Para solicitar una revisión el estudiante deberá enviar un correo a su tutora indicando su petición, esto se debe hacer máximo dentro de los 8 días después de haber recibido la evaluación enviada por el/la instructor/a. Pasado el período de 8 días no se aceptará ninguna solicitud.

Adicionalmente el estudiante deberá incluir en el correo, su justificación, es decir señalar los puntos en los que considera que la calificación no es correcta y deberá sustentarlo con fundamentos. Está previsto que el/la instructora dentro de una semana revise el caso y envíe una respuesta al estudiante.

Recuerde que el hecho de solicitar una revisión no asegura que su calificación mejorará, la decisión final sobre la nota es exclusivamente de el/la instructor/a. !

### **4. MÓDULO REPROBADO**

Existen varias causas por las que un estudiante puede reprobar un módulo básico o electivo:

- No entregar el documento de las tareas en la fecha oficial o con prórroga (esta última, previamente solicitada a la tutora)
- No haber completado la Encuesta de Honestidad Académica
- No entregar las tareas por medio de la plataforma “Entrega de Tareas”
- Habiendo entregado las tareas, obtiene una calificación de 5 (Falla)
- Haber cometido plagio en una o varias tareas
- Entrega tareas que no corresponden al módulo vigente
- Cuando el estudiante no completa a tiempo un formulario solicitado por su tutora, que sea necesario para el desarrollo del módulo
- Por decisión propia del estudiante, informa con antelación a su tutora que por motivos personales no presentará las tareas del módulo en curso
- Cuando por incumplimiento académico o económico el estudiante es retirado oficialmente del programa durante el desarrollo de un módulo

### **Retomar un módulo**

Cuando el estudiante **ha reprobado un módulo básico o electivo**, en base a las políticas de UNIGIS; tiene **la posibilidad de retomar el módulo junto con el siguiente grupo**.

Retomar un módulo implica que el estudiante deberá desarrollar dos módulos a la par, es decir deberá cursar el módulo vigente según el cronograma oficial de su grupo y además deberá cursar el módulo que reprobó para el cual deberá ajustarse al cronograma del grupo con el cual está retomando dicho módulo.

**La posibilidad de retomar un módulo es permitida tres veces a lo largo de los estudios y estas no son acumulativas ni transferibles**, es decir que se puede retomar un módulo una sola vez, en el caso de reprobado por segunda vez el mismo módulo no es posible solicitar retomar el módulo por tercera ocasión

Se recomienda archivar las tareas del módulo reprobado ya que le podrán servir de apoyo para cuando retome el módulo, pero hay que recalcar que para cada grupo se actualiza tanto el material de las lecciones como de las tareas por lo que no siempre serán iguales!

## **5. RETIRO OFICIAL DEL PROGRAMA**

Cuando el estudiante **no ha cumplido con sus obligaciones académicas y económicas o por falta de comunicación, la política establece que debe ser retirado oficialmente del programa**. El retiro implica que el estudiante ya no puede continuar con sus estudios normalmente, y la oficina le enviara un correo en el que se

detalla sobre el retiro así como el historial de requisitos aprobados, incluyendo una carta oficial (en formato digital). Este retiro implica suspender el acceso a la plataforma, así como el apoyo por parte de miembros del programa. En el caso de un retiro oficial, se mantiene registrado para todo estudiante los requisitos aprobados del currículum de estudios así como los pagos abonados, por un tiempo determinado.

### **Retiro por incumplimiento económico**

Desde el proceso de admisión el estudiante es informado sobre las formas de pago y las fechas con las que deben cumplir con sus pagos (detallado en el Contrato del Estudiante). Es obligación del estudiante cumplir a tiempo con este calendario de pagos.

En el caso de incumplimiento de pagos y sin pedido de plazo aprobado previamente, UNIGIS se reserva el derecho de desactivar el acceso al material de estudios (módulos en curso) como consecuencia inmediata y desde luego puede significar en el retiro del estudiante según la decisión del Comité Académico.

En caso que el estudiante no haya realizado los pagos a tiempo, la oficina de UNIGIS se comunicará advirtiendo del incumplimiento y en caso de no tener una respuesta, se procederá con el retiro oficial del programa, el mismo que es irreversible, y en el caso de contar con un descuento especial lo perderá automáticamente.

Recuerde que es obligación del estudiante estar al día con los pagos, se recomienda tener presente las fechas de pago para no tener inconvenientes en el desarrollo normal de sus estudios!

### **Retiro por incumplimiento académico**

La causas de incumplimiento académico por la cuales un estudiante será retirado del programa:

- Reaprobar más de tres módulos básicos y electivos diferentes a lo largo de los estudios
- Reaprobar por segunda ocasión un mismo módulo básico o electivo, es decir un módulo que estaba retomando
- No entregar tareas de un módulo y la falta de notificación correspondiente a su tutora
- Haber cometido plagio en todas las tareas del módulo
- Cuando el estudiante no completa a tiempo el plan de Asignaturas Optativas
- Cuando no completa uno de los requisitos del currículum de estudios dentro de

- los plazos establecidos, esto aplica para módulos básicos, PATA, AOs y Tesis
- Mala conducta académica

### **Retiro por falta de comunicación**

Cuando un estudiante no ha respondido a varios correos que se le ha enviado en el plazo de un mes, enviados estos ya sea por la oficina como por su tutora, indicando alguna situación especial en sus estudios. Se procederá con el retiro oficial del programa.

En el caso que el estudiante por cuestiones personales tenga poco acceso al Internet por alguna motivo en especial, se recomienda mantener informada a su tutora al respecto, para no incurrir en un posible retiro!

Cuando el estudiante ha incurrido en una de estas faltas (incumplimiento académico, económico o falta de comunicación), se procederá de inmediato con el retiro oficial, sin posibilidad de revertir la decisión del Comité Académico.

### **Retiro voluntario**

En el caso que el estudiante ha decidió retirarse del programa, deberá notificarlo con un correo a su tutora, quien se encargará de comunicar a la oficina, para proceder con el retiro oficial.

### **IMPORTANTE:**

En caso de retiro, por cualquiera de las circunstancias descritas arriba, el estudiante que ha sido beneficiario de un descuento, lo pierde automáticamente, significando que deberá cubrir los valores completos, en base a las opciones de reintegro que le indicará la oficina de UNIGIS.

## **6. CAMBIO DE GRUPO**

En base al historial de algunos estudiantes que han cursado el programa, sabemos que a veces por distintas circunstancias personales, se dificulta la continuación normal de los estudios y entendemos que todos los participantes del programa esperan culminar exitosamente con la meta propuesta desde un inicio.

En este sentido se ha establecido la política, que si un estudiante **no logra continuar con sus estudios en el grupo inicial en la que fue inscrito tiene la posibilidad de solicitar por una sola vez a lo largo de sus estudios el cambio de grupo.**

Este proceso implica que el estudiante será reintegrado al siguiente grupo en curso

(por ejemplo un estudiante que inició sus estudios con el grupo 2013A puede solicitar su cambio al siguiente grupo, es decir la 2013B). No es posible ser reintegrado a otro grupo que no sea el grupo siguiente a su grupo inicial.

En este caso se mantienen registrados los requisitos aprobados así como los pagos abonados. El reintegro implica que el estudiante deberá ajustarse al cronograma de estudios del grupo al cual es reintegrado y en la cuestión económica deberá asumir el costo del programa del grupo al cual es reintegrado, ya que de grupo a grupo el costo del programa varía. Además tomar en cuenta que no es posible mantener los descuentos especiales otorgados en la inscripción al primer grupo.

Para solicitar el cambio de grupo el estudiante debe comunicar a su tutora con un correo electrónico sobre su pedido. Su tutora comunicará sobre el asunto a la oficina y desde oficina se le enviará un correo dejando constancia de su solicitud y se le detallará sobre cómo se hará su reintegro al nuevo grupo.

## **7. REINTEGRO AL PROGRAMA**

**Cuando un estudiante ha sido retirado oficialmente del programa existe la posibilidad de solicitar el reintegro al programa por una sola ocasión a lo largo de sus estudios.**

El reintegro consiste en enviar una carta de solicitud de reintegro al Comité Académico en las fechas establecidas para este proceso que son la primera semana de Enero, Abril, Julio y Octubre (no se recibirán solicitudes fuera de estas fechas). La carta de solicitud debe ser enviada en formato digital como adjunto, al correo de la oficina del cual se le envió la carta de retiro anteriormente. Durante las semanas siguientes, los miembros del Comité Académico analizarán el caso y considerarán la posibilidad de re-admitir al estudiante en un nuevo grupo. Esto se analiza en base al avance de sus estudios, a la disponibilidad de cupos y apertura de un nuevo grupo. Cuando el Comité Académico ha definido la resolución para el caso, la oficina comunicará al estudiante por un correo electrónico, cuál es la posibilidad de ser reintegrado y bajo qué condiciones. Además se le indicará la fecha límite para aceptar la propuesta ofertada y en caso de no comunicarse a tiempo la oferta hecha pierde validez. Esta oferta se emitirá una única vez por estudiante.

El proceso de re-admisión tiene un costo del 10% del precio vigente del programa y además deberá cubrir con los costos del programa del grupo al cual es reintegrado el estudiante. Estos costos se deberán cancelar únicamente si el estudiante acepta la oferta hecha y se lo realiza previo su reinicio de actividades académicas, recuerde que



no se mantienen descuentos especiales otorgados inicialmente.

## 8. PERÍODO MÁXIMO DE ESTUDIOS

Todo estudiante tiene un máximo de 36 meses, a partir del día que comenzó sus estudios con el grupo inicial en la que se inscribió por primera vez, para culminar con sus estudios totalmente.

En el caso de optar por cambio de grupo o de ser reintegrado a un nuevo grupo (por motivo de un retiro previo), el estudiante tiene la posibilidad de hacerlo mientras que no sobrepase el período de 36 meses a partir de su inscripción.

Si se llegara a sobrepasar el periodo máximo permitido de 36 meses, para que el estudiante pueda culminar con sus estudios, UNIGIS ofrece la posibilidad de extender el período de estudios (un semestre) y se deberá cancelar el 10% del costo vigente del programa.

## 9. PLATAFORMA DE ESTUDIOS Y ACCESOS

Para el desarrollo de los estudios el estudiante activo contará con el acceso a varias plataformas con diferentes funcionalidades y para cada una de ellas contará con una cuenta personal de acceso.

**Cuenta estudiantil a la plataforma Moodle:** dentro de la plataforma de Moodle, el estudiante tendrá acceso a **toda la información general del programa dentro del apartado Campus UNIGIS América Latina y a cada uno de los módulos (básicos y electivos) que desarrolle en el transcurso del programa.** La cuenta es creada automáticamente desde la base de datos de la universidad y se proveerá al estudiante los datos de acceso, que no pueden ser modificados. **Esta cuenta estará habilitada mientras el estudiante mantenga un estatus activo dentro del programa y dentro del tiempo límite de estudios permitido.** En el caso que el estudiante se gradúe o sea retirado del programa la cuenta es eliminada automáticamente.

**Cuenta Organizacional de ArcGIS Online:** es la cuenta que le permitirá al estudiante **acceder a ArcGIS Online como miembro a una organización específica, en este caso a la de UNIGIS América Latina.** En esta cuenta tendrá acceso a los contenidos y grupos compartidos de nuestra organización y en base al rol de estudiantes que se le asignará tendrá la posibilidad de crear y compartir contenido. Además a través de esta cuenta el estudiante **podrá acceder al software de ArcGIS Pro que se utilizará a lo largo de los estudios.** La cuenta es creada automáticamente desde nuestra cuenta organizacional de ESRI y se proveerá al estudiante los datos de

acceso, el usuario será el mismo de la cuenta de Moodle y no podrá ser modificado. **Esta cuenta la tendrán activa únicamente mientras sea estudiante activo del programa y esté vinculada a nuestra organización.** En el caso que el estudiante se gradúe o sea retirado del programa la cuenta es eliminada automáticamente.

**Cuenta Personal - ArcGIS for Developers: es la cuenta de ESRI de acceso gratuito, que les permitirá almacenar toda su información de por vida** (es decir que el estudiante tendrá acceso a esta cuenta incluso una vez finalizados sus estudios) y **además les permitirá ingresar al ESRI Academy**, una plataforma de aprendizaje, donde encontrarán muchos **recursos de acceso libre como: cursos web, seminarios, videos, tutoriales, documentos**, etc. que les permitirá mejorar sus conocimientos. El acceso al ESRI Academy es libre para todos los usuarios que mantengan una cuenta personal activa sin embargo existen recursos que requieren mantenimiento (es decir costo adicionales), pero gracias al convenio que mantenemos con ESRI, nuestros estudiantes podrán acceder a una gran cantidad de recursos de manera libre mientras esté vinculada su cuenta con nuestra organización. La cuenta debe ser creada personalmente por el estudiante siguiendo el manual que encuentra en la plataforma dentro del apartado de *Herramientas y Software*. Una vez creada la cuenta debe notificar a su tutora para vincularla al ESRI Academy. **Al ser una cuenta personal, el estudiante mantendrá el acceso libremente dentro de la plataforma de ESRI, sin embargo el acceso al ESRI Academy se mantendrá habilitado únicamente mientras el estudiante tenga un estatus activo en el programa.**

## 10. SOFTWARE Y MATERIAL PARA FINES ACADÉMICOS

El software proporcionado a cada estudiante a lo largo de sus estudios tiene un carácter exclusivo para fines educativos del programa UNIGIS. Nos comprometemos a facilitar el software necesario para el desarrollo normal de los estudios.

### **Perdida o daño de software o licencia específica**

Cuando un estudiante, por distintos motivos pierde el software o ya sea la licencia de un programa específico (para desarrollar módulos electivos, por ejemplo ERDAS) previamente facilitado para el curso de sus estudios, para poder obtener una nueva licencia, el estudiante deberá notificar a la oficina sobre el asunto, y para poder obtener una nueva licencia, deberá enviar una captura de pantalla mostrando el inconveniente y además cancelar un costo administrativo que permitirá realizar el envío de una nueva licencia estudiantil. Sin el pago administrativo no se facilitará ningún material solicitado.

**IMPORTANTE:** En el caso de tener que formatear el computador por la razón que sea, para no perder la licencia entregada es necesario que antes de proceder a formatear, el estudiante desautorice la licencia de este modo, podrá usar nuevamente

la licencia sin ningún inconveniente.

### **Requerimiento de software para desarrollo de tesis**

En el caso que para el desarrollo de su tesis el estudiante requiera contar con el software y licencia de uno de los programas específicos facilitados (ej.: IDRISI o ERDAS) por el programa y utilizado en un módulo en especial, deberá comunicar y solicitar previamente la aprobación a su profesor asignado de este requerimiento. Para poder obtener el software se cancelará un costo adicional.

**IMPORTANTE:** Sin la aprobación del profesor asignado y el pago administrativo no se facilitará ningún material solicitado.

### **11. MÓDULO ADICIONAL DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS**

Si un estudiante que ya ha hecho su elección de “Asignaturas Optativas” que contemplan el currículo de estudios, **tiene el interés de desarrollar un módulo electivo adicional por interés personal** (pero que no es parte de los módulos electivos escogidos para completar el requisito de Asignaturas Optativas); **lo puede hacer**, solo una vez que ha aprobado los módulos básicos y electivos del currículo de estudios del programa. Deberá cancelar un costo adicional y el módulo lo cursará en la siguiente fecha que se ofrezca el módulo en cuestión. Sin el pago del costo adicional previo no podrá cursar el módulo.